

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”

### Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Miércoles 09 de abril de 202

#### **Resumen de acuerdos:**

- Se aprobó, por unanimidad, el acta correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión.

---

En la Sala “María Elena Moyano” del Congreso de la República, siendo las doce horas con ocho minutos de la tarde, del miércoles 09 de abril de 2025, bajo la presidencia de la congresista Rosselli Amuruz Dulanto y verificando que se contaba con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, con la asistencia presencial de los Congresistas titulares, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y Jorge Carlos Montoya Manrique, y de manera virtual los Congresistas Carlos Enrique Alva Rojas, Elizabeth Sara Medina Hermosilla y Auristela Ana Obando Morgan.

#### **I. ACTA**

**La Presidenta**, sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 19 de marzo de 2025. No habiendo observaciones fue aprobada por UNANIMIDAD por los congresistas Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Jorge Carlos Montoya Manrique, Carlos Enrique Alva Rojas, Elizabeth Sara Medina Hermosilla y Auristela Ana Obando Morgan.

#### **II. DESPACHO**

**La Presidenta**, manifestó que, se ha remitido mediante correo electrónico institucional, la citación, agenda, reporte de documentos emitidos y recibidos para su conocimiento, asimismo indicó que la documentación mencionada también se encuentra en el sistema de trámite documentario y pueden solicitarlo a la Secretaría Técnica cuando lo estimen pertinente.

### **III. INFORMES**

**La Presidenta**, manifestó si algún congresista tuviera que informar algún tema adicional relacionado al trabajo de la Comisión. No hubo informes.

**La Presidenta**, informó lo siguiente:

Que, se viene realizando el seguimiento permanente a los avances del Programa Compras a MyPerú. Consideramos que Compras a MyPerú, es una herramienta valiosa para el fortalecimiento de las MYPES peruanas, tanto por permitirles el acceso a contratos estatales, como por impulsar su formalización, que es necesaria para que puedan acceder a estos contratos. Desde esta Comisión, impulsamos lo que ahora es la Ley N°31578 que modificó el Decreto Legislativo N°1414, que establece que el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales deben destinar no menos del 40% de sus compras de bienes manufacturados para ser ejecutados a través de los Núcleos Ejecutores de Compras (NEC) del Programa Nacional Compras a MyPerú. Un tramo importante para concretar en el más corto plazo, este beneficio en favor de las MYPES, es contar con Especificaciones Técnicas o Fichas Técnicas debidamente estandarizadas, que permitan que los bienes requeridos por las entidades públicas demandantes tengan características homogéneas y que no se den variaciones o cambios en el camino, como fuera expuesto aquí por parte de los representantes de los diferentes gremios que han acudido a esta Comisión.

Asimismo informo, que el día 25 de marzo, sostuvo una reunión de trabajo en la Cámara de Comercio de Lima, siendo recibida por su Presidente, el Ing. Roberto de la Torre Aguayo, la Dra. Nelly Gamarra, Directora de Normatividad, la Dra. Jheydi Quiróz, Jefa de Políticas Públicas y la Dra. Katerin Intuska, Coordinadora de Gremios, para tratar diversas iniciativas y sobre todo, el rol proponente que ha asumido la Cámara de Comercio de Lima, ante los avances de la inseguridad ciudadana que afectan también a sus agremiados. Algunas de las propuestas recibidas en la mencionada reunión, vienen siendo revisadas en forma conjunta con el equipo técnico de nuestra Comisión, para convertirse en iniciativas de ley en beneficio de las MYPES de nuestro país.

### **IV. PEDIDOS**

**La Presidenta**, consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún pedido. Al no haber manifestación, se continuó con la siguiente estación.

## V. ORDEN DEL DÍA

**La Presidenta**, pasó a la Orden del Día y manifestó que, como único punto de agenda, se tiene la participación de funcionarios representantes, tanto del Ministerio de Producción, como del Ministerio de Educación, en el marco de los Núcleos Ejecutores de Compras.

**La Presidenta** indicó que, se tiene la presentación del Señor Joseph Israel Stein Bertran Director Ejecutivo Programa Nacional Compras a MYPERÚ del Ministerio de la Producción, quien nos brindará su exposición con respecto al trámite de la demanda adicional para la adquisición de Materiales Educativos Complementarios generada por el Ministerio de Educación, así como la consolidación de las Fichas Técnicas homologadas para adquisiciones similares que ha elaborado el Programa. Cediéndole la palabra.

**El Señor Joseph Israel Stein Bertran Director Ejecutivo Programa Nacional Compras a MYPERÚ**, agradeció a la presidenta y por brindar este espacio para abordar temas que van a permitir la reactivación económica de muchas MYPE, de muchos micro y pequeños empresarios, que permite la consolidación de un modelo a lo largo del tiempo, que permita que estos micro y pequeños empresarios, al igual que las entidades del gobierno nacional y del gobierno local, tengamos hábitos saludables que permitan siempre la inclusión de ellos en todas las compras estatales. A través de la modificación legislativa que usted tuvo a bien mencionar en el discurso que me ha antecedido, es que el gobierno nacional y los gobiernos regionales tienen el deber, el derecho y el espacio para lograr que de manera articulada las MYPE, formen parte de todas las compras del Estado peruano. Asimismo indicó que, nos encontramos para hablar acerca de lo que sería la demanda adicional del nuevo Kit Escolar complementario para el Ministerio de Educación, del trabajo que se ha venido realizando con este sector, a efectos de tener fichas técnicas que ya tienen un avance notorio y que el día de hoy vamos a presentar. En un primer momento, reiteraremos y daremos mayor fuerza a lo que es el objetivo, la misión y visión del programa.

El objetivo principal del programa es, fortalecer el desarrollo productivo de la MYPE a nivel nacional, mediante su participación directa en procesos de compra pública, generándole a la MYPE acceso a nuevos mercados, asegurando siempre una demanda continua, así como la generación del empleo local, descentralizando la dinamización de economías, bajo un enfoque sostenible, transparente y articulado. En cuanto a la visión del programa, este programa tiene como visión ser reconocido como un modelo de programa, promotor de la transformación y articulación entre el Estado y las MYPE del Perú, consolidando el sistema de compras públicas, inclusivo, transparentes e innovador, que conecte problema en la presentación que conecte talento emprendedor con el futuro del país. Es así que nuestra misión es impulsar el desarrollo productivo y competitivo de las MYPE en el Perú, siempre

mediante procesos de compra pública que sean eficientes y transparentes, que promuevan su fortalecimiento, el crecimiento de las MYPE y la participación activa en el mercado nacional, generando impacto económico y social sostenible. Asimismo dio paso a la segunda parte de la exposición, que es ingresar sobre los bienes y las fichas técnicas de la demanda adicional. En primer término, podemos ver la ficha técnica de la zapatilla escolar, esta es una zapatilla 100% cuero, tanto en la parte externa como en la parte interna, tanto en la parte superior así como en el interior que viene a ser el forro. Entonces tenemos una zapatilla escolar 100% de cuero con forro y una plantilla de badana negra, que es cómoda y duradera, con una suela de caucho que tiene relieves y puntas redondas para un mejor agarre, tiene en realidad una suela antideslizante que es bastante interesante, el programa ha tenido bien como suele ser parte de sus actividades, al momento de elaborar prototipos, coordinar de manera directa con la entidad demandante y ver cuál es la mejor opción. En esa línea, en modelo de suela, sí permitirá una duración adecuada y permitirá con eficiencia la finalidad para la cual es concebida. La zapatilla cuenta con un esfuerzo con una pestaña cosida y una etiqueta de banderita ideal para estudiantes de primaria y secundaria. Como todo bien manufacturado, procederemos a dar explicación de cuáles son las partes que lo componen. En el rubro A, tenemos la capellada; en la parte B, esta sección lateral, tenemos el talón que se identifica con la parte C, tenemos el garibaldí que es la parte D, de la zapatilla, que es la parte superior donde van los pasadores, tenemos la zona de la lengüeta y las demás partes técnicas que se pueden apreciar en la fecha. Un punto importante es, que zapatilla, que este bien (2) cuenta con insumos principales como cuero de bovino a plena flor, el forro de badana, es cuero de ovino o podría ser de vaquilla teñida, atravesado al color negro oscuro, el piso de material elegido es caucho, de color negro y contará con una etiqueta banderita de Damasco.

En todas las presentaciones, señora presidenta, por vuestro intermedio, me permito señalar a los señores congresistas, tenemos un QR, que al momento de escanearlo, los derivará a la ficha técnica y al catálogo virtual que se viene construyendo. Lo impactante de este bien es, que en un primer momento genera un efecto positivo en los estudiantes, pero permite descentralizar la inversión en regiones como en La Libertad, como en Arequipa, que son los principales exponentes y que son donde se encuentran estas MYPE que podrán participar. En nivel de avance tenemos una viabilidad productiva por parte del programa, para el programa y tanto para la entidad demandante. Esto permitirá beneficiar a más de 1074 MYPE y un empleo generado superior a los 9000. La cantidad de zapatillas a realizar supera el millón. En caso de pruebas en seco, ha sido expuesto a un ciclo mayor a treinta mil veces los ciclos y no se ha apreciado un daño apreciable, la prueba del ciclo como coloquialmente conocemos como la flexión del bien. El prototipo que se tiene avanzado es el siguiente, desde el programa, lo presentamos con bastante alegría, es muestra del trabajo que se viene realizando con el Ministerio de Educación, la calidad del mismo es de resaltarse, porque el

Estado peruano por primera vez estaría realizando una acción de este tipo, en favor, de estos niños, que se encuentran en zonas de pobreza quintiles 1 y 2. Asimismo se puede apreciar mayor detalle encontrado en la ficha técnica, está referida a las condiciones de la banderita de Damasco, que es parte de identidad que tanto con Minedu como con el programa Nacional Compras a MYPERú, venimos trabajando. Un pilar fundamental de este modelo de programa es, que durante la etapa de desarrollo productivo, las MYPE son acompañadas por inspectores de campo. La proveeduría de todos los insumos principales es supervisada desde el inicio; es decir, la finalidad es garantizar la calidad de los bienes que son producidos y de los insumos principales, las telas en este caso para ser gráfico, con la descripción, en el momento de su producción.

Una MYPE que realiza este proceso productivo, llega a tener 5 o 6 momentos en los cuales los inspectores de campo, supervisan que el proceso, o sea, de acuerdo a los estándares. Una vez terminada la etapa de producción, los bienes pasan por una pre auditoría y finalmente, pasan por un momento de auditoría, cuando se encuentran en nuestros almacenes, siempre con ensayos de laboratorio, siempre con normas técnicas que garantizan la calidad de estos productos, tanto en la manufactura como en los insumos. Ambos productos que estamos presentando y el tercero que presentaremos, siempre cumplen con los procedimientos y normas técnicas vigentes. Tenemos un tercer bien, señora presidenta, que es el calcetín escolar, que va a ser parte, que va a acompañar a las zapatillas de cuero, que es parte de este kit escolar, es un calcetín 100% algodón, tiene un peinado y lo más importante, tiene un tratamiento antimicrobial. Este tratamiento va a garantizar que los niños en las condiciones de uso que puedan realizar tengan un nivel de protección mayor al que encontrarían en un bien de uso común o de adquisición común.

Todo este tema que es lo importante, que va a permitir la inclusión de micro y pequeñas empresas de Junín, de Lambayeque, de Puno, y de Tacna, permitiendo que más de 277 MYPE puedan formar parte de este esquema, de esta estrategia de gestión que es el Programa Nacional Compras a MYPERú, generando más de 2000 empleos y beneficiando más de un millón de escolares en situación de pobreza, quintiles 1, y 2. El costo de adquisición de esta cantidad de calcetines, supera los treinta millones, es de treinta millones cuatrocientos mil aproximadamente. Tenemos también como parte de este trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación, una propuesta de chompa de lana y alpaca, una propuesta de chompa de lana que incluye en un 70% de su composición material acrílico y en un 30% incluye lana de alpaca, es una chompa cerrada, de manga larga, con cuello V, que tiene puños y pretinas, que está diseñada para niños y niñas en edad escolar. Finalmente, el día de hoy, nos permitimos incluir en esta presentación un exhibidor de libros de madera maciza y contrachapado, esto fue parte de lo que en algún momento se coordinó en el

ejercicio 2023, podría ser parte y todavía sí requiere un desarrollo mayor y un trabajo articulado con el Ministerio de Educación; en algún momento fue abordado y permitiría, de ser el caso, contar con los recursos, con la participación y con la inclusión de regiones como Loreto, San Martín, Ucayali, beneficiando más de 615 MYPE y generando más de 5000 empleos. Y como último término, que es tal vez el más importante, como la conjugación de estos factores previamente indicados, permite generar descentralización en las actividades del gobierno y del sector público. En esa medida tenemos que esta estrategia que suma más de ciento ochenta millones, permitirá la participación de micro y pequeñas empresas en Lambayeque, para el caso del sombrero escolar y del calcetín escolar; La libertad, para la zapatilla escolar; San Martín para el exhibidor de libros; Loreto y Ucayali de igual manera; Junín, para el sombrero escolar y para las zapatillas; Puno, para el sombrero escolar y para el calcetín escolar; Tacna, para el sombrero escolar y para el calcetín escolar, y Arequipa también como parte de los departamentos que producirán la zapatilla escolar.

**La Presidenta**, agradeció al señor Joseph Stein, Director Ejecutivo del Programa Nacional Compras a MYPERÚ, y realizó la siguiente pregunta, la preocupación es hacia las MYPE, cuál es el requerimiento específico?, Por qué hay muchas que no llegan a alcanzar a licitar, obviamente acá hay todo un proceso de por medio; pero son ellos los que quieren escuchar, ¿cuáles son esos requerimientos y cómo es que se pueden reducir los plazos?

**El Señor Joseph Israel Stein Bertran Director Ejecutivo Programa Nacional Compras a MYPERÚ**, indicó que estos bienes que se ha expuesto deben ser abastecidos en el ejercicio 2026. Es un trabajo de elaboración de fichas técnicas que se viene realizando desde el 2024, y con el Ministerio de Educación hemos coordinado la actualización de costos al mes de marzo 2025. Contamos con tiempos para garantizar que para el 2026, estos bienes van a ser entregados de manera oportuna. Ese es un dato muy importante para los escolares; pero también para tranquilidad de las micro y pequeñas empresas. Asimismo indicó que los procesos de selección, tanto de proveeduría como de MYPE, previstos en el Decreto Legislativo 1414, son lo suficientemente ágiles y flexibles para garantizar que esta demanda adicional, que este nuevo kit escolar va a ser entregado oportunamente.

**La Presidenta**, cedió la palabra al Congresista Jorge Montoya Manrique

**El Congresista Jorge Montoya Manrique**, realizó la siguientes preguntas ¿La coordinación que han hecho con los gremios ha terminado en el visto bueno de ellos, de que sí lo pueden hacer, o tienen dificultades? ¿Han manifestado dificultades en los modelos? y ¿qué capital de trabajo tienen las MYPE para hacer esto? ¿Se le va a dar alguna ayuda o es con su propio dinero que empiezan, o es un pago adelantado del gobierno?

**El Señor Joseph Israel Stein Bertran Director Ejecutivo Programa Nacional Compras a MYPERÚ**, indicó que, las MYPE cuentan con la posibilidad de solicitar un adelanto directo del 50% del valor del contrato asignado, del 50% del valor del lote. Este adelanto directo, que es previo trámite y adjudicación y presentación de una carta fianza, tiene por finalidad garantizar el capital de trabajo para el inicio de la etapa productiva, para la culminación de la etapa productiva. Entonces, esa es la facilidad, que es parte del modelo, para que las MYPE puedan acceder a un capital. Podrían acceder a un 75%, si es que como parte del análisis se determina que requieren adquirir maquinaria para el desarrollo productivo. Ese es un segundo punto, también es un pilar fundamental comunicar oportunamente tanto a las micro y pequeñas empresas, como a los siguientes niveles empresariales de lo que se va a desarrollar, de lo que tenemos en carpeta como demanda adicional, porque el Estado, a través de estas intervenciones, termina teniendo un papel fundamental como ordenador del mercado. Las MYPE tienen que estar preparadas y tener conocimiento de lo próximo que se va a convocar.

**La Presidenta**, cedió la palabra al señor Óscar Fernández Director de la Dirección de Educación Física y Deportes del Ministerio de Educación, para compartir un poco más sobre el estado de este proceso, quien manifestó que de nuestra parte estamos cerrando una plataforma del Ministerio de Educación, donde se registra la matrícula, es el momento crucial para tener la data actualizada justamente al iniciar el año escolar.

**El señor Óscar Fausto Fernández Cáceres Director de la Dirección de Educación Física y Deporte del MINEDU**, indicó que, desde el año pasado venimos trabajando estas necesidades detectadas en cantidad, calidad de precios con funcionarios de Compras a MYPerú. Asimismo habíamos avanzado los otros núcleos ejecutores, que a la fecha ya han culminado. Estamos en la fase de entrega de los productos y que lleguen a las instituciones educativas. Y ahora este año lo vamos a complementar con estos modelos, que se han presentado el día de hoy, el sombrero de ala ancha y estas zapatillas, y las medias. Las zapatillas en cantidad de un millón setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno, las medias en dos millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos veintidós y en el sombrero de ala ancha un millón cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno. Estas cantidades, señora presidenta, las tenemos mapeadas el año 2024 y como quién acaba de exponer, nuestra directora nos ha indicado que tenemos que ya este año, el 2025, del mes de mayo, tener cerrado el número, actualizado, porque esta compra debió realizarse el año pasado. Con todos los otros núcleos, por diversos factores, no alcanzó el tiempo, pero ya ahora nos hemos puesto a trabajar este año, en determinar esa necesidad, actualizarla, actualizar las cantidades y precios, porque lo teníamos costado a un monto en el 2024. Y como sabemos

todos, estas cantidades van variando en meses y en año, y tenemos que tenerlo al día este año, suficientemente valorizado para que las cantidades y los números sean exactos, para que Compras a MYPerú pueda ser la fase de adquisición. En este momento ya tenemos los prototipos, como bien expuso el Director Ejecutivo de Compras a MYPERú, actualizados y sabemos cuáles son, que se han presentado esta tarde ya. La zapatilla va a tener ese modelo, va a tener esas características, que son características de acuerdo al quintil uno y dos de pobreza extrema en nuestro país, en los cuales son importantes que sean de larga duración, que tengan una capacidad de adaptabilidad, que puedan usar un determinado uniforme, una determinada prenda de vestir en un momento del año.

Geográficamente nuestro país es muy complejo y en algunos lugares habrá lluvias, en otros lugares habrá épocas de calor y estas zapatillas se adaptan muy bien a toda climatología y geografía, y están garantizadas, porque ese es el compromiso para que tengan una duración de larga data.

**La Presidenta**, cedió la palabra al congresista Jorge Montoya Manrique.

**El Congresista Jorge Montoya Manrique**, indicó que en la ciudad de Iquitos, y en la selva en general, la zapatilla no es adecuada por el material y las chompas en la selva no se usan. Entonces ¿han pensado alternativas para este tipo de clima?

**El señor Óscar Fausto Fernández Cáceres Director de la Dirección de Educación Física y Deporte del MINEDU**, indicó que en esta compra que se expuso no se tiene contemplada la chompa en cuestión, creo que es otro proceso. Pero las zapatillas y nuestra geografía, como bien menciona, son sumamente especiales. Pero yo no podría afirmar al 100% de que esta zapatilla pueda funcionar en la Selva, pero sí está hecha para toda la geografía a nivel nacional.

**La Presidenta**, indicó que desde esta comisión, se promovió la Ley 31578, la cual promueve la reactivación económica a través de las compras públicas. Las MYPE manufactureras nacionales tuvo esa especificación, porque a veces, lamentablemente, le sacaban la vuelta a la ley y las beneficiadas eran las empresas internacionales. Y también, lógicamente, reiterar que el 40% de las compras tendría que ser destinado a los núcleos ejecutores del Programa Nacional Compras a MYPERú, y en ese sentido queríamos saber, ¿de qué manera se está cumpliendo al 100% esta norma?

**El Señor Joseph Israel Stein Bertran Director Ejecutivo Programa Nacional Compras a MYPERÚ**, agradeció a la presidenta por la pregunta e indicó que es también un pilar fundamental de la gestión y de este programa garantizar el cumplimiento de este mandato normativo a través de un trabajo articulado con las distintas instancias del gobierno nacional, tiene un Reglamento, correcto, que tiene una data reciente y en esa línea se están realizando los espacios, el trabajo, y una muestra de ello es esta iniciativa con el Ministerio de Educación.

**La Presidenta**, cedió la palabra al Congresista Flores Ruiz

**El Congresista Víctor Flores Ruíz**, agradeció a la presidenta por darle el uso de la palabra e indicó que realizaría algunas precisiones, porque el representante de Produce dice que está muy contento con tal o cual modelo de zapatilla y también con el sombrero y también con las medias. Pero, y además también incluye él de que está muy contento porque tienen identidad cultural y porque trabaja en un tema inclusivo. Señora presidenta, este tema de las zapatillas, yo vengo de La Libertad y, por favor, quisiera que tome nota el señor, este tema de las zapatillas data desde el año 2022, es decir, tantas idas y vueltas de parte de Produce, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Economía y Finanzas, simplemente nos han llevado al 2025 y todavía no tenemos respuesta ni solución, ni un camino coherente, asimismo planteo establecer un cronograma donde se cumpla estrictamente los plazos, Por ejemplo, en el tema de las mochilas se había considerado una tela que es para tela de mochilas de militares y esa tela lógicamente no es para escolares. Y en el tema de la zapatillas de igual forma, no basta solamente, señora presidenta, que tenga una banderita de Damasco o de repente que tenga un logo o una plantilla que tenga su identidad, se trata exclusivamente de que ese millón trescientas mil zapatillas, que estaban estructuradas en un inicio, sean una realidad. Disculpe usted la molestia, pero yo vengo de un sector productivo muy importante del país, que es La Libertad y por lo tanto no podemos estar continuamente cambiando de funcionarios, y ese cambio de funcionarios hace que se retrotraiga todo prácticamente a foja cero. Entonces ese millón trescientas mil zapatillas se han convertido ahora, de acuerdo a lo que he escuchado, en un millón setenta y cuatro mil, o sea, por arte de magia le han quitado más de cien mil zapatillas. Entonces, señora presidenta, se considere un cronograma con plazos determinados y segundo, que se establezca ya los criterios de adjudicación, para que los productores se pongan a trabajar.

**La Presidenta**, agradeció al congresista Flores Ruiz, de la región La Libertad por su intervención y su preocupación, y con justa razón. De hecho, este no es un pedido que lo estemos viendo en este momento, sino viene desde el 2022, y sí coincido que dejemos como un acuerdo respecto a la entrega de un informe con un cronograma específico, donde se nos

pueda establecer plazos estrictos, porque lo que nos han indicado es que la entrega sería todavía en el año 2026. Entonces, obviamente entendemos que hay un proceso que se debe cumplir. Así que, demos la oportunidad de que se nos brinde esa información y seguir fiscalizando, que es nuestra función, y ver si se cumple con ello, así como también el tema de la solicitud de las características específicas no solamente de los calcetines, sino de todo el kit escolar.

**La Presidenta**, agradeció a los representantes de los sectores como al señor Joseph Israel Stein Bertran Director Ejecutivo Programa Nacional Compras a MYPERÚ como también a los representantes del Ministerio de Educación, a la señora Carmen Concha Tenorio, Directora General de Educación Básica Regular, y también la presencia del señor Oscar Fernández, Director de Educación Física y Deporte, así como a los demás representantes del Ministerio de Educación, que estuvieron presentes.

Acto seguido, **La Presidenta** solicitó la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.

En ese estado, **la Presidenta**, siendo las trece horas con dieciocho minutos del 09 de abril del 2025, levantó la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

**YESSICA ROSSELLI  
AMURUZ DULANTO  
Presidenta  
Comisión Especial  
Multipartidaria “Capital  
Perú”**

**CARLOS ENRIQUE  
ALVA ROJAS  
Secretario  
Comisión Especial  
Multipartidaria  
“Capital Perú”**